

Sesión: **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

Fecha: **09 DE DICIEMBRE DE 2019**

### ACTA DE SESIÓN

En la Ciudad de Tamazunchale, San Luis Potosí, siendo las 15:00 horas del día 09 de diciembre de 2019, se reunieron en la sala de juntas del edificio "A" del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P. sito en Km. 6.5 de la carretera Tamazunchale-San Martín, el Ingeniero Ricardo Bárcenas Rivas, presidente, la Contadora Claudia Díaz Aguilar, vocal, la C. Ma. Del Carmen Montes de Oca Saucedo, vocal y la C. Dula del Carmen Barrera Suárez, secretaria técnica, en virtud de haber sido convocados a la **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA** con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal y validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Estudio, análisis y, en su caso, aprobación de la respuesta a la solicitud de información registrada en el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de San Luis Potosí (INFOMEX) con folio número 01800319.
4. Estudio, análisis y, en su caso, aprobación de la respuesta a la solicitud de información registrada en el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de San Luis Potosí (INFOMEX) con folio número 01814219.
5. Clausura de la sesión.

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

##### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y VALIDEZ DE LA SESIÓN.

Para dar inicio con el primer punto del orden del día, el Ingeniero Ricardo Bárcenas Rivas da la bienvenida y agradece de antemano la presencia de los presentes, pasó lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, contando con la presencia de:

- a) Ing. Ricardo Bárcenas Rivas, presidente.
- b) C.P. Claudia Díaz Aguilar, vocal.
- c) C. Ma. Del Carmen Montes de Oca Saucedo, vocal.
- d) C. Dula del Carmen Barrera Suárez, secretaria técnica.

Una vez contando con el quórum necesario, declaró formalmente instalada la reunión, y validados los acuerdos que fueran tomados.

##### 2. LECTURA Y APROBACION DEL DÍA.

La secretaria técnica da lectura al orden del día y somete a consideración del comité el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Sesión: DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Fecha: 09 DE DICIEMBRE DE 2019

**3. ESTUDIO, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ (INFOMEX) CON FOLIO NÚMERO 01800319.**

Con fecha 30 de noviembre de 2019, a las 12:23 horas, se recibió a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de San Luis Potosí (INFOMEX) una solicitud de información con folio número 01800319, misma que se registró en el control de solicitudes de información del 2019 con el número TAIP.3/ITST0112019/01800319, mediante la cual el peticionario solicitó a este Instituto la información que se señala a continuación:

No.	REQUERIMIENTO
1	<b>C. Ignacio Castro. Número total de estudiantes, por sexo, inscritos a la carrera de Ingeniería Ambiental (o licenciatura en ingeniería ambiental) por periodo de inscripción (semestral, cuatrimestral o trimestral), desde que comenzó la carrera hasta el último periodo de inscripción en el 2019.</b>

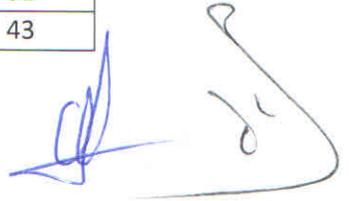
Posteriormente con fecha 03 de diciembre de 2019, la Coordinación de Transparencia requirió la información y documentos necesarios a efecto de atender la solicitud de información de referencia, mediante el oficio número CTA/TAIP.3/030/2019 a la Jefatura de Servicios Escolares.

Derivado de lo anterior, la Ingeniera Nuvia Ivet Bautista Rebullosa, Jefa de Servicios Escolares, dio contestación al requerimiento, mediante oficio número JSE/080/2019 con fecha del 09 de diciembre de 2019 recibido por la Coordinación de Transparencia y Archivo con esa misma a las 13:00 horas en el cual informó lo siguiente:

**"..., me permito dar respuesta a la solicitud de información con folio número 01800319.....RESPUESTA: En la siguiente tabla se muestra los datos de alumnos inscritos por semestre en la Carrera de Ingeniería Ambiental desde su creación.**

NUEVO INGRESO			
SEMESTRE	HOMBRE	MUJER	TOTAL
AGOSTO 2012-ENERO 2013	35	25	60
AGOSTO 2013-ENERO 2014	30	31	61
AGOSTO 2014-ENERO 2015	34	15	49
AGOSTO 2015-ENERO 2016	25	26	51
AGOSTO 2016-ENERO 2017	13	14	27
AGOSTO 2017-ENERO 2018	15	18	33
AGOSTO 2018-ENERO 2019	17	14	31
AGOSTO 2019-ENERO 2020	17	26	43





Sesión: **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

Fecha: **09 DE DICIEMBRE DE 2019**

Recibida la respuesta del área citada en el resultando que antecede, este Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., procede a valorar la manifestación expuesta considerando lo siguiente para dar respuesta a la solicitud de información con folio número 01800319:

**ACUERDO SE.12.01.09.12.2019:** Estudiada y analizada la respuesta a la solicitud de información registrada en la Sistema de Solicitudes de Información del Estado de San Luis Potosí (INFOMEX) con folio número 01800319; esta fue aprobada por **UNANIMIDAD** de votos, por parte de los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto y se instruye a la Coordinadora de Transparencia y Archivo a notificar al solicitante de manera inmediata.

**4. ESTUDIO, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ (INFOMEX) CON FOLIO NÚMERO 01814219.**

Con fecha 01 de diciembre de 2019, a las 16:54 horas, se recibió a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de San Luis Potosí (INFOMEX) una solicitud de información con folio número 01814219, misma que se registró en el control de solicitudes de información del 2019 con el número TAIP.3/ITST0122019/01814219, mediante la cual el petionario solicitó a este Instituto la información que se señala a continuación:

No.	REQUERIMIENTO
1	<b>C. Mandrake Alvarado. Base de datos, en formato abierto, sobre convenios, contratos y acuerdos firmados por la universidad con Petroleos Mexicanos, empresas petroleras y de servicios petroleros, que incluyan fecha de firma, institución universitaria firmante (facultad, escuela, instituto, area, departamento, etc.), tema, causal o motivo del documento firmado, empresa firmante y monto, correspondientes a 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019</b>

Posteriormente con fecha 03 de diciembre de 2019, la Coordinación de Transparencia requirió la información y documentos necesarios a efecto de atender la solicitud de información de referencia, mediante el oficio número CTA/TAIP.3/031/2019 a la Dirección de Planeación y Vinculación.

Derivado de lo anterior, la Dirección de Planeación y Vinculación, dio contestación al requerimiento, mediante oficio número DPV/108/2019 con fecha del 04 de diciembre de 2019 recibido por la Coordinación de Transparencia y Archivo con esa misma a las 11:23 horas en el cual informó lo siguiente:





Sesión: **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

Fecha: **09 DE DICIEMBRE DE 2019**

**“..., me permito informar que, en el área a mi cargo, no se encuentra ningún documento firmado con Petróleos Mexicanos, Empresas Petroleras y/o de Servicios Petroleros.....”**

Recibida la respuesta del área citada en el resultando que antecede, este Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., procede a valorar la manifestación expuesta considerando lo siguiente para dar respuesta a la solicitud de información con folio número 01814219:

**ACUERDO SE.12.02.09.12.2019:** Estudiada y analizada la respuesta a la solicitud de información registrada en la Sistema de Solicitudes de Información del Estado de San Luis Potosí (INFOMEX) con folio número 01814219; esta fue aprobada por **UNANIMIDAD** de votos, por parte de los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto y se instruye a la Coordinadora de Transparencia y Archivo a notificar al solicitante de manera inmediata.

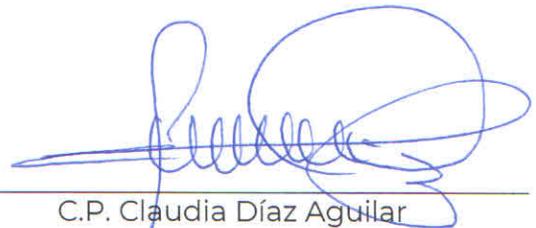
### 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin otro asunto que tratar, se levanta la presente acta siendo las 16:10 horas del día antes señalado, para los efectos legales a que haya lugar, firmando al calce los que en ella intervinieron. Damos Fe.

#### INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Ing. Ricardo Bárcenas Rivas  
Presidente del Comité



C.P. Claudia Díaz Aguilar  
Vocal del Comité



C. Ma. Del Carmen Montes de Oca  
Saucedo  
Vocal del Comité



C. Dula del Carmen Barrera Suárez  
Secretaria Técnica